PROGRAMA DE GOBIERNO

UNA NUEVA VISIÓN,
UN NUEVO RUMBO

FABIÁN ALONSO ÚSUGA ÚSUGA

ALCALDE DE BURITICÁ 2024-2027

PARTIDO ALIANZA VERDE

¡HOLA BURITIQUEÑOS!

Soy FABIÁN ALONSO ÚSUGA ÚSUGA

Líder del Grupo Significativo de ciudadanos “Identifícate, avanzamos por Buriticá”, el primer Movimiento político Independiente en la historia de Buriticá.

Soy Ingeniero Sanitario y Magíster en Ingeniería Ambiental de la Universidad de Antioquia.

Considero que soy un soñador y un luchador, porque con disciplina y esfuerzo he obtenido muchos logros que me he trazado con el deseo de servirle a la humanidad, a la vez creo que con valores de sentido de pertenencia y civismo por mi municipio tenemos la misión de retribuirle al fomento del bienestar integral para este hermoso municipio.

En la consolidación de un nuevo liderazgo en la política de Buriticá, con una estrategia de renovación, para tener equidad y mejores índices de calidad de vida de los buritiqueños, haremos que el acceso al agua potable sea un derecho de libre acceso para todos, que el Estado se sienta cercano a la ciudadanía, y que nuestros habitantes se sientan escuchados.

Considero que en los espacios comunitarios donde he participado, he expresado una voz de apoyo y aliento por nuestro municipio. En tiempos pasados participé como coordinador ambiental de la Mesa de Concertación Minero-Energética de Buriticá, y he intervenido en la construcción de un pueblo donde todos podamos tener un verdadero bienestar.

Mis fortalezas profesionales se relacionan con la academia, la investigación científica y el desarrollo de proyectos ambientales de carácter técnico y sociales. Y sumado al cariño y a la cercanía a las comunidades podemos hacer juntos un Buriticá mejor.

Tengo una misión especial en mi vida y es servirle al pueblo en donde nací y llevo en mi corazón: Buriticá.

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

TABLA DE CONTENIDO:

1. PROGRAMA DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, COMUNITARIO E INTEGRAL 3

2. LÍNEA 1 - GOBIERNO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 4

2.1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA: 4
2.2. SEGURIDAD: 4
2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: 5
2.4. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 5
2.5. JUVENTUD 6
2.6. ADULTO MAYOR 7
2.7. EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES 7
2.8. POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES Y SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA CON DIGNIDAD 8
2.9. DESARROLLO, SERVICIOS Y GESTIÓN: 8

3. LÍNEA 2 - MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD 9

3.1. MEDIO AMBIENTE: 9
3.2. BIENESTAR ANIMAL 10

4. LÍNEA 3 – INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS .. 10

4.1. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: 10
4.2. CONECTIVIDAD VIAL: 11
4.3. SERVICIOS PÚBLICOS: 12

5. LÍNEA 4 - EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN 12

5.1. EDUCACIÓN: 12
5.2. CULTURA: 13
5.3. DEPORTE Y RECREACIÓN: 14

6. LÍNEA 5 - DESARROLLO ECONÓMICO 15

6.1. MINERÍA: 15
6.2. SECTOR AGROPECUARIO: 16

6.3. TURISMO: 17
6.4. EMPLEO: 18
6.5. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD: 18

7. LÍNEA 6 - SALUD Y BIENESTAR 19

8. ¿Y SABES CÓMO LO HAREMOS POSIBLE? 20

9. POTENCIALES FUENTES DE FINANCIACIÓN 20

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

1. PROGRAMA DE GOBIERNO PARTICIPATIVO, COMUNITARIO E INTEGRAL

Las ideas y propuestas para satisfacer las necesidades de los buritiqueños se estimaron mediante ejercicios de diálogo en las casas de los habitantes de Buriticá, del diálogo con líderes y presidentes de las juntas de acción comunal, de la participación en los Foros de las Asambleas comunitarias donde para nosotros fue un insumo muy valioso porque escuchamos directamente las comunidades, a través de convocatorias de ideas por medio de redes sociales (Facebook), a través del aporte de ideas de profesionales y especialistas en diferentes áreas del desarrollo, los conversatorios con las mesas de víctimas del conflicto armado del municipio y la Mesa Ambiental; e ideas propias y proyectos que se han estudiado durante años.

Como herramientas de planeación y ordenamiento, estas ideas se enlazaron con los estudios del Esquema de Ordenamiento Territorial de Buriticá, Plan Nacional de Desarrollo (PND), POTA (Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario de Antioquia), Visión Antioquia 2040, Esquema de Ordenamiento del Embalse Hidro Ituango, Plan de Gestión de Residuos Sólidos (PGIRS), Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), portales web territoriales, datos SISBÉN, Objetivos de Desarrollo Sostenible (PDS), Código de Minas, Leyes y decretos de diferentes temáticas de impacto en Buriticá.

Las líneas estratégicas sobre las cuales formulamos nuestra propuesta para Buriticá son:

- Línea 1: GOBIERNO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- Línea 2: MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.
- Línea 3: INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- Línea 4: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
- Línea 5: DESARROLLO ECONÓMICO.
- Línea 6: SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

Las siguientes propuestas se consideran pertinentes para la prosperidad del municipio y sus habitantes y viables económicamente, se han estudiado en fases conceptuales, para determinar que pueden impactar a la mayoría de los habitantes del pueblo, además que pueden alcanzar el cierre económico, para que conjuntamente con la participación de entidades público-privadas y recursos propios del municipio se logren consolidar en el futuro plan de desarrollo.

A continuación, las ideas y propuestas principales, las cuales se ampliarán en el plan de gobierno, incluyendo objetivos específicos, indicadores de desempeño y seguimiento, de ser posible diseños en fase conceptual, presupuesto, cronograma y viabilidad financiera.

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

2. LÍNEA 1 - GOBIERNO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. GOBIERNO Y CONVIVENCIA:

- Consolidar un gobierno abierto, descentralizado y participativo.
- Aplicar prácticas de Buen Gobierno y Transparencia en todas las acciones de la administración
- Contratar funcionarios públicos honestos, amables, técnicos y que planifiquen, gestionen y controlen los programas de la administración.
- Asegurar el cumplimiento ético con valores y principios para el manejo honesto y organizado del presupuesto público.
- Procurar garantizar la austeridad en la contratación de funcionarios para evitar burocracia innecesaria.
- Realizar una rendición de cuentas con periodicidad y descentralización para el control de los procesos de la administración municipal.
- Crear un portal web territorial de inversión e índices de desarrollo municipal como política de transparencia y lucha contra la corrupción.
- Buscar mantener la equidad de género entre los funcionarios públicos y los beneficiarios de las actuaciones de la administración.
- Definir un nuevo horario del funcionamiento de establecimientos públicos como bares y discotecas ampliando su apertura como retribución al pago de impuestos y mantener así un mejor control de aspectos de seguridad pública.
- Realizar monitoreo y verificación de las emisiones de ruido por los bares y discotecas para mejorar la buena convivencia con la ciudadanía.

2.2. SEGURIDAD:

- Apoyar incondicionalmente la labor de la Policía Municipal como organismo vigilante y protector de la seguridad y el orden en Buriticá y colaborar para que su labor se realice efectivamente mediante la dotación y la destinación de recursos.
- Promover campañas para defender la legalidad, prevenir el delito y educar en convivencia y valores a través de medios de comunicación.
- Aumentar el número de Cámaras de seguridad, drones y elementos tecnológicos al servicio de la policía para prevenir y controlar las acciones ilegales en las zonas urbanas del municipio (incluye centros poblados principales) conectando mediante el internet municipal de las escuelas o centros de salud.
- Promover el respeto de Derechos humanos, la lucha contra el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, con el apoyo de la comisaría de familia y la personería municipal. Además llevar sus servicios a las veredas y corregimientos, mediante campañas de descentralización.

- Aumentar los operativos de control al porte y tenencia de armas ilegales, control a la venta y consumo de sustancias alucinógenas y alcohol, especialmente en la población joven del municipio.
- Sensibilizar a la población para prevenir la accidentalidad en motos, vehículos y transporte equino por conducir bajo los efectos del alcohol y las drogas y aumentar los controles por parte de la policía nacional.
- Apoyar y dar garantía en sus derechos a los líderes sociales, cívicos y ambientales; brindándoles apoyo en seguridad y cuidado de su integridad ante situaciones que puedan poner en riesgo su vida, con la implementación en el municipio del Acuerdo de Escazú; por ejemplo.

2.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Fortalecer los espacios de participación comunitaria para la priorización de proyectos, donde las veredas decidan los rubros anuales en su vereda, tanto con el presupuesto propio del municipio como con las Regalías
- Capacitar a las Juntas de Acción Comunal y grupos organizados en procesos de contratación pública, presupuesto y proyectos para mejorar las habilidades de desempeño en el desarrollo proyectos sociales y de infraestructura.
- Fomentar la organización de asociaciones, fundaciones, grupos organizados, Juntas de Acción Comunal y cooperativas para contratar con ellas las obras y actividades que ejecuten el municipio.
- Promoción de la participación ciudadana (Veedurías) para el control ciudadano de las obras y ejecuciones de la administración municipal.
- Apoyar la participación de la comunidad en las actividades sociales, comunitarias, de la asamblea municipal, reuniones con ONG, con el departamento, la nacional, los organismos educativos brindando alimentación y transporte desde las veredas.
- Mejorar la comunicación con las comunidades e informar de las actuaciones de la administración a través de la radio, redes sociales, página web, periódicos, jornadas descentralizadas de la Alcaldía y medios de comunicación activos en las zonas del municipio; para que la comunidad se sienta acompañada.
- Incentivar la participación comunitaria y de los comunalitos para que garanticen el acceso de la población a los servicios y decisiones de la administración municipal.
- Realizar jornadas de veeduría pública a las regalías mineras y las transferencias energéticas, generando capacidad de control en las comunidades y participación en la definición de las inversiones de manera participativa.
- Promover campañas y actividades comunales para la participación ciudadana en la definición del presupuesto participativo para los proyectos en sus respectivas comunidades.

2.4. NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

- Garantizar la alimentación de los infantes de cero a cinco años mediante convenios con ICBF.

- Promover los grupos y asociaciones que busquen el crecimiento en valores, cívica de los infantes, como Comunalitos, programas con guarderías y fundaciones de ONG.
- Llevar a las veredas ambientes de cultura y sano esparcimiento para niños, especialmente recreativas y artísticas de forma itinerante.
- Fomentar las huertas escolares, especialmente en las veredas para que los estudiantes se instruyan en agricultura y el cuidado del ambiente.
- Capacitar a la población en buenos hábitos alimentarios, para evitar problemas de salud y poder garantizar el desarrollo adecuado de las capacidades físicas.
- Cursos deportivos de iniciación, en lo posible, natación, baile, patinaje, ciclismo, atletismo, teatro, tenis de mesa, entre otros.

2.5. JUVENTUD

- Fortalecer e implementar la política de juventud con empoderamiento de líderes veredales.
- Educar a la población juvenil para la participación y empoderamiento comunitario y de gobierno público.
- Tener ferias de servicios con el Ejército Nacional para definir la situación militar de los jóvenes de Buriticá.
- Crear la Secretaría, Dirección o Gerencia de la Juventud y la participación ciudadana de Buriticá.
- Formación ciudadana, cívica y filosófica. También campañas de autoestima, valores, auto cuidado.
- Campañas de prevención en drogadicción y alcoholismo.
- Acompañamiento para las prácticas profesionales mediante convenios con las entidades municipales y las empresas locales.
- Asegurar la consignación de un presupuesto predeterminado con un rubro fijo destinado para tratar el tema de la juventud y el establecimiento de campañas para el fomento y fortalecimiento de la financiación para el desarrollo del emprendimiento y la oferta laboral.
- Apoyar la participación de grupos juveniles, en eventos de formación, intercambio de experiencias, ferias científicas, de arte, educativas, deportivas, etc.
- Realizar proyectos de educación sexual y reproductiva para evitar enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Fortalecer las habilidades y la participación de los jóvenes en el desarrollo de proyectos y participación de espacios gubernamentales.
- Capacitar a los jóvenes en producción audiovisual para desarrollar habilidades comunicacionales para el servicio comunitario, educativo y social.
- Establecer una capacidad de contratación a los diversos grupos juveniles, al grupo Mentes Activas y Capturando Vida para que realicen la difusión de los proyectos y obras que realiza la Alcaldía Municipal.
- Crear estrategias y proyectos para que los -Jóvenes rurales- tengan la posibilidad de capacitarse mientras están en trabajando en el campo, a través de incentivos educativos y de emprendimiento.

- Crear el "Programa Parceros" que vincule el empoderamiento juvenil para explorar estilos de vida diversos y promuevan la no-violencia un camino posible.
- Declarar a la vereda La Cordillera como "Comunidad de Paz, la Resiliencia y el Progreso" para tener mayores índices de inversión en esta vereda teniendo en cuenta que es un puerto comunicacional y vial; gestionando convenios con ONG y el Gobierno Nacional para tener más desarrollo en el territorio.

2.6. ADULTO MAYOR

- Tener un servicio alimentario para la población vulnerable (adultos y ancianos) y en situación de calle con limitaciones físicas o psíquicas. Considerando una atención diferenciada para personas con enfermedades que requieren dieta especial.
- Tramitar recursos para la construcción de sitio de atención gerontológica, de enfermos, maternas y huérfanos.
- Apoyar la participación de grupos de tercera edad, en eventos de formación, intercambio de experiencias, ferias científicas, de arte, educativas, deportivas, etc.
- Capacitar los grupos de tercera edad con profesionales especializados sobre alimentación, recreación, turismo, vida saludable, civismo.
- Apoyar el subsidio otorgado por el Estado para las personas mayores con el incremento anual del costo de vida, especialmente las particularidades de las personas mayores en las zonas rurales.
- Junto con el gobierno nacional apoyar a las mujeres al cuidado de terceras personas.
- Capacitaciones para salud mental de las personas en proceso de envejecimiento, cambios, rutinas y procesos.
- Establecimiento de medidas que garanticen el libre acceso a las personas mayores en los escenarios y actividades culturales, lúdicas, creativas, recreativas y deportivas, fomentando el aprovechamiento del tiempo de ocio acorde a sus gustos, intereses y condiciones especiales que redunden en un envejecimiento activo y saludable.

2.7. EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS MUJERES

- Lactancia segura: entregar leche a las madres gestantes y lactantes hasta el primer año de los infantes de Buriticá.
- Capacitar a las docentes del programa buen comienzo para brindar una adecuada atención a la población.
- Crear la Mesa de género y la Diversidad sexual para hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones y las políticas de bienestar de esta población
- Fomentar la participación comunitaria, juvenil y social de la comunidad LGBTI en Buriticá.
- Buscar con las empresas locales oportunidades para madres solteras, para que la contratación tenga algún tipo de beneficio social, tributario que posibilite la contratación de las mismas.
- Fortalecer la implementación de la política pública de mujeres.

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

2.8. POBLACIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES Y SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA CON DIGNIDAD

- Velar por la inclusión laboral a personas con discapacidades, posibilitando que estén en la administración municipal y los incentivos de ley que se ofrecen a personas de la empresa privada.
- Apoyar los programas de Paz total, resiliencia y reparación de las víctimas del conflicto armado, en compañía del gobierno nacional y de las ONG.
- Aumentar la capacidad del hogar juvenil campesino, para que tal vez sirva para alojar campesinos que no tienen familiares en la cabecera urbana, en condiciones de maternas o enfermos, de forma temporal.
- Adopción de elementos terapéuticos en comodato para rehabilitación y terapia de personas que temporalmente requieren los accesorios por accidentes o problemas ortopédicos.

2.9. DESARROLLO, SERVICIOS Y GESTIÓN:

- Gestionar la presencia de un Banco y/o dos cajeros electrónicos multiservicios en Buriticá, el banco agrario como mínimo.
- Cofinanciar créditos agropecuarios y de emprendimiento de los buritiqueños con entidades financieras públicas y/o privadas.
- Lograr la actualización del EOT municipal, y actualización catastral.
- Crear, dotar y asegurar el funcionamiento del Comité Local para la Prevención y Atención de desastres CLOPAD, y ejercer la dirección y control de las actividades que sean indispensables para prevenir y atender los accidentes y desastres, buscando el vínculo de los bomberos vinculados o voluntarios del municipio.
- Mantener en buen estado los bienes de uso público de propiedad del municipio y organizar el parque automotor del municipio, adquiriendo a través de comodatos o directamente Bus escolar.
- Fortalecer los vínculos gobierno – empresa, con el Comité departamental de cafeteros, con las empresas de transporte público del municipio, con EPM, Hidro Ituango, Zijin Continental Gold, Fundación Social y los demás entes que tienen presencia en el municipio para buscar alternativas en bienestar de la comunidad.
- Establecer en conjunto con la comunidad un plan para sanear la cartera morosa de la Administración.
- Ofrecer convenios con facultades de derecho de universidades para apoyo jurídico de diferentes problemáticas locales.
- Realizar convenios interadministrativos con los Municipios vecinos para prestar los servicios básicos de Salud, Educación, Recreación, Transporte y más, buscando beneficiar a las comunidades de las zonas limítrofes, especialmente las comunidades de Conejos, Llanos de Urarco, con Sabanalarga; Alto del Obispo con Santa Fe de Antioquia, y Santa Teresa con Cañasgordas y La Angelina con Liborina.

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

3. LÍNEA 2 - MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

3.1. MEDIO AMBIENTE:

- Comprar predios para la preservación ambiental y el cuidado del agua con ayuda de CORANTIOQUIA y entidades departamentales, embajadas de China y Estados Unidos.
- Defender con la policía ambiental y desarrollar campañas de reforestación de las cuencas hidrográficas y bocatomas del municipio.
- Gestionar los procesos de declaración de la Serranía del viento de Buriticá y ejecutar los actividades y programas del Plan de Manejo Ambiental.
- Fomentar el pago por servicios ambientales con guarda cuencas y guarda bosques en la Serranía de Buriticá y zonas de las bocatomas de agua.
- Desarrollar proyectos de energía solar fotovoltaica ligado al proceso de la transición energética del Ministerio de Minas y Energía.
- Adecuar la casa de la Guarcana como espacio de Educación Ambiental en la Serranía de Buriticá.
- Construir un sistema de bioalarma como indicador de riesgos asociados a la contaminación del agua de la sequia de la vereda Mogotes.
- Trabajar los lineamientos ambientales territoriales para la protección del medio ambiente descritos en el Esquema de Ordenamiento Territorial.
- Realizar campañas de descontaminación de corrientes y depósitos de agua con grupos juveniles, ancianos, empresas formalizadas mediante convites y campañas.
- Crear programas para fortalecer, prevenir, controlar y actuar en las situaciones de la atención a situaciones de Gestión del Riesgo.
- Desarrollar proyectos ambientales para tener un municipio Carbono Neutro ligado a la Visión Departamental Antioquia 2040 y definir estrategias de lucha contra el Cambio Climático en Buriticá.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) a través de los diferentes programas con un enfoque dirigido a tener una mejor cultura ambiental, aprovechar los residuos orgánicos y reciclables y disminuir los costos asociados al transporte de residuos hasta el relleno sanitario.
- Desarrollar campañas de reciclaje y aprovechamiento de materiales orgánicos, con participación de la ciudadanía.
- Incorporar depósitos de basura en ciertos espacios buritiqueños para el uso de turistas.
- Implementación del vivero municipal para el cultivo de especies nativas y la reforestación y embellecimiento de los espacios públicos.
- Promover la protección de la biodiversidad local con la participación de universidades, clubes de caminantes y gobierno departamental.

3.2. BIENESTAR ANIMAL

- Crear programas para fomentar la protección y cuidado de los animales, especialmente para la atención de animales en situación de calle.
- Buscar un centro veterinario local con acceso a la esterilización de animales domésticos de la población y asesorías gratuitas de forma periódica.

4. LÍNEA 3 – INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

4.1. INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA:

- Construir y mejorar las condiciones de las casetas comunales de Buriticá, con equipamiento, infraestructura, iluminación, conectividad de internet y tv.
- Mejoramiento de las condiciones de vivienda rural y urbana: adecuación, dotación y construcción de mejoramientos de vivienda.
- Buscar con las cajas de compensación, el ministerio de vivienda un plan de vivienda para realizar un nuevo complejo habitacional VIS en el municipio.
- Evaluar el Plan de Ordenamiento Territorial y que se le hagan modificaciones pertinentes en cuanto a prevención de desastres y las zonas de alto riesgo.
- Recuperar el espacio público y adecuar los andenes públicos de la zona urbana y de los respectivos corregimientos.
- Estimular la construcción de proyectos de vivienda tipo parcelaciones en zonas rural y fincas para uso comercial, turístico o industrial mediante descuentos en los impuestos prediales.
- Construir placas polideportivas con techo y paneles de energía solar en las veredas para que sea punto de encuentro.
- Crear un espacio urbanístico en el barrio La Mariela de la zona urbana.
- Ayudar jurídicamente a la legalización de la tenencia predial y la propiedad de las viviendas y las construcciones.
- Cuidar, conservar y acoplar las viviendas nuevas a la normatividad sísmica, ambiental, de patrimonio arquitectónico.
- Conservar las patrimonios culturales y arquitectónicos del municipio, preservando y estimulando su cuidado entre los habitantes y posibilitando el turismo.
- Promover campañas cívicas para pintar la fachada de las casas y organizar las aceras para fomentar el turismo y la cultura ciudadana.
- Construcción de parque infantil en la zona urbana y corregimiento de tabacal, dotado, monitoreado para el disfrute de los niños y sus padres.
- Continuar con los proyectos en ejecución de la actual administración, especialmente el mega colegio.

- Definir que todas las construcciones tengan la licencia de construcción cumpliendo los requisitos normativos, pago de impuestos y requerimientos ambientales, sísmicos, arquitectónicos y de respeto por el espacio público.
- Tramitar recursos para construcción de un espacio amplio y adecuado para reuniones, conferencias y actividades culturales, salón de conferencias o teatro municipal.

4.2. CONECTIVIDAD VIAL:

- Gestionar con la gobernación y el INVIAS la intervención de la vía secundaria entre Pinguro y Buriticá para mejorar el pavimento y los puntos donde se requieren muros, gaviones, drenajes.
- Mejoramiento de las condiciones de movilidad y transporte terrestre, a través de la construcción y mejoramiento de las vías de acceso a las veredas faltantes o senderos ecológicos, pavimentación de puntos críticos, construcción de obras hidráulicas, adecuación y/o construcción de puentes.
- Profundizar y dar mantenimiento a las vías terciarias especialmente en las obras de arte (alcantarillas, cunetas) y pasos críticos con defensas viales y contención de taludes para evitar que en temporada de lluvias se corte la movilidad.
- Buscar estratégicamente la pavimentación de centros poblados de veredas con placa-huella y con iluminación LED y paneles solares para que el tránsito peatonal central de la vereda se facilite.
- Promover la construcción de senderos ecológicos con propósitos turísticos, para transporte mular, peatonal y de motos y pequeños carros.
- Buscar la construcción de una vía hacia el megaproyecto Hidro Ituango que posibilite una comunicación rápida y una oferta turística amplia.
- Gestionar la pavimentación de calles en las zonas urbanas y en algunos corregimientos, atendiendo las necesidades de acueducto, fibra óptica y alcantarillado de aguas lluvias y sanitarias.
- Culminar la pavimentación de la vía Buriticá – Tabacal, para lograr el 100% de la conexión vial.
- Definir una política de Tránsito y movilidad en la zona urbana del municipio, que incluya claramente disposiciones de tránsito, circulación, control, señalización, parqueo e invasión del espacio público.
- Respaldar la legalización de las clases de transporte informales que existen en el municipio, mediante cooperativas y asociaciones, de manera que se regule, controle y provea un servicio eficiente y seguro a la comunidad.
- Crear convenios con las empresas prestadoras del transporte público para que realicen un trabajo de responsabilidad social en bien de comunidad buritiqueña.
- Planificar los lineamientos para el espacio público municipal y que redunde en el beneficio social de los habitantes buritiqueños, especialmente con la ejecución de espacios peatonales.

4.3. SERVICIOS PÚBLICOS:

- Aumentar la cobertura, superar las deficiencias de infraestructura y garantizar el servicio permanente del acueducto municipal de la zona urbana.
- Construir y mejorar las condiciones de las bocatomas de los acueductos veredales para garantizar el servicio constante en las veredas.
- Implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado, en particular la planta de tratamiento de aguas residuales y terminar la reposición de redes de aguas negras, construcción de alcantarillado de aguas lluvia y red contraincendios en la zona urbana.
- Elevar la empresa de servicios públicos de Buriticá para una gerencia municipal con funciones de dirección, coordinación y administración de los recursos municipales del sector.
- Apoyar los medios de comunicación locales, especialmente de radio y medios digitales.
- Gestionar con EPM la electrificación y prolongación de redes en los hogares de la zona rural que lo requieran.
- Gestionar con las empresas privadas de TV e Internet la posibilidad de ampliar la cobertura de internet domiciliario y televisión e incluso con la posibilidad de nuevas redes de telefonía celular.
- Dotar las escuelas con Internet comunitario y escolar en el 100% de las entidades educativa y vincular las juntas de acción comunal para aprovechar esta dotación de servicios de comunicación.
- Conectividad subregional telefónica y de internet.
- Estudiar con EPM la posibilidad de ubicar una red de gas domiciliario en la zona urbana del municipio.

5. LÍNEA 4 - EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

5.1. EDUCACIÓN:

- Garantizar la GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN, COBERTURA UNIVERSAL y asegurar que niños y adolescentes tengan alimentación (quienes lo requieran por el nivel socioeconómico), transporte y útiles para ejercer su derecho educativo, tanto en la zona urbana como rural.
- Gestionar recursos con el gobierno nacional y departamental para la construcción de la infraestructura de la Nueva Institución Educativa Santa Gema.
- Para los primeros puestos del bachillerato y jóvenes con liderazgo social tener becas como incentivo al buen rendimiento académico para estudios superiores con cobertura de sostenimiento y pago de los semestres académicos.
- Capacitar a los jóvenes para los preicfes y pruebas saber para mejorar los indicadores de calidad de educación.
- Capacitar a los profesores mediante talleres, cursos y diplomados en innovación educativa; para mejorar la calidad de la enseñanza en Buriticá.

- Realizar cursos preuniversitarios para los grados 9, 10 y 11 para facilitar el ingreso a las Universidades Públicas.
- Realizar convenios con Universidades públicas y privadas para dictar diplomados o formación técnica en áreas de desarrollo y productividad en Buriticá.
- Establecer un Bachillerato en media técnica Agroambiental e industrial.
- Crear cursos de inglés para que los jóvenes de Buriticá tengan más competencias sociales y formativas en su educación y campos laborales; e ir teniendo la misión de que Buriticá sea un municipio Bilingüe en el 2040.
- Realizar convenios con la Embajada China para fomentar la enseñanza de Chino Mandarín en Buriticá.
- Impulsar el bachillerato rural y semipresencial o sabatino para el personal adulto que lo requiera.
- Brindar orientación profesional especializada y psicosocial a los estudiantes de las instituciones educativas del municipio con el fin de apoyar a los docentes en la atención de los niños y niñas con dificultades de aprendizaje, convivencia, víctimas de abusos o en estado de desnutrición, desprotección o vulnerabilidad o convivencia social.
- Promover programas que permitan disminuir la inasistencia y deserción escolar.
- Mejorar la infraestructura y dotar las instituciones con material pedagógico y conocimiento en los docentes para afrontar la revolución educativa en temas de Ciencia, tecnología e innovación.
- Fomentar las huertas escolares para que los estudiantes valores y cuiden el campo.
- Creación de la cátedra BURITICÁ EDUCADA donde quincenalmente se capacite a toda la comunidad en temas de interés general, contando con la participación de ilustres personajes buritiqueños y personal especializado.
- Institucionalizar las olimpiadas del saber en las áreas de Matemáticas y Castellano para los estudiantes de todas las instituciones con premios y estímulos para los ganadores.

5.2. CULTURA:

- Crear una banda músico marcial de las instituciones educativas de Buriticá
- Dotar y apoyar a la banda Sinfónica de Buriticá y semillero con instrumentos, contratación de instructor, fogueo municipal y departamental, dotación de uniformes.
- Multiplicar los planes de historia buritiqueña para incentivar las publicaciones y las investigaciones del legado cultural, histórico y patrimonial, mediante entrevistas, reportajes, ensayos que permitan recopilar las historia.
- Apoyar los grupos culturales presentes en el municipio, dotarlos de capacitaciones, uniformes, instructores o coordinadores ad honorem, como los grupos teatrales, Vigías del Patrimonio, grupos de cuerdas, grupos de poesía.
- Fomentar la participación de la comunidad en la casa de la cultura municipal, la biblioteca y el museo. Además, promocionarlos para los turistas.

- Promoción de las monitorias culturales, conformación de semilleros y dotación de los grupos actuales, en aspectos como teatro, música, historia, arte, pintura, fotografía, cine o audiovisuales.
- Promover el Festival de música popular y los intercambios culturales para recuperar los espacios de esparcimiento y diversión comunitaria. Se proponen de forma bianual con las fiestas del retorno y olimpiadas campesinas.
- Oficializar eventos que enmarquen la importancia local y orgullo buritiqueño, la promoción del himno, escudo, bandera de Buriticá como elemento patriótico de todos los habitantes.
- Preservar y mejorar las propiedades y espacios públicos de carácter cultural y patrimonial de los buritiqueños.

5.3. DEPORTE Y RECREACIÓN:

- Incentivar la creación de hábitos y estilos de vida que propicien una salud física, mental, sexual y reproductiva a través de un trabajo intersectorial e interinstitucional público y privado.
- Construir Eco Gimnasios al aire libre en las veredas de Buriticá para que los niños, los jóvenes y los adultos mayores puedan ejercitarse.
- Construir parques de recreación infantiles asociados a las escuelas rurales.
- Construir, mantener, organizar y completar los escenarios deportivos para que cada vereda tenga su placa polideportiva en buen estado y construir donde sea posible las cubiertas de los escenarios con el fin de que también se utilicen para la cultura, la integración y el encuentro de la comunidad.
- Dotar de implementos deportivos a cada vereda para que la práctica del deporte y la recreación sea equitativa, especialmente a los niños y adolescentes.
- Promocionar actividades recreativas callejeras e impulsar masivamente la práctica no competitiva mediante los juegos populares y de entretenimiento para los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Estudiar la posibilidad de construir una piscina municipal para la práctica de la natación y para su sostenimiento utilizar el sistema de concesión.
- Ampliar la práctica a otros deportes no muy promocionados en nuestro municipio, como el ciclismo, el tenis de mesa, el atletismo, ajedrez, entre otros con la participación de monitores especializados y de campeonatos y competencias.
- Realizar para la promoción deportiva, el turismo y el fogueo de deportistas unas justas intermunicipales, como juegos escolares o Intercolegiados.
- Garantizar el mantenimiento de las locaciones deportivas, como el gimnasio y las canchas.
- Realizar clases grupales de gimnasia, entrenamiento militar, cycling o temas deportivos de forma periódica, semanal para que la vinculación de las personas sea posible, se realizaría en las horas de la noche.
- Continuar los campeonatos veredales con estímulos a participantes.
- Establecer un programa de caminantes, senderismo en favor del turismo y la salud.

- Adecuar las dimensiones de la cancha de futbol de Buriticá para que cumpla las medidas reglamentarias y el municipio pueda participar en torneos intermunicipales de acuerdo a la norma.

6. LÍNEA 5 - DESARROLLO ECONÓMICO

6.1. MINERÍA:

- Dotar de equipos de monitoreo ambiental a los proyectos mineros formalizados y en proceso de formalización.
- Crear el comité veedor de empleo en la minería y de garantía de los derechos laborales, respeto de los derechos humanos y ambientales.
- Crear mecanismos de gestión del conflicto socio ambiental alrededor de la minería en Buriticá.
- Crear la mesa de asesoría para procesos de extinción de dominio de la Sociedad de Activos Especiales (SAE) con apoyo jurídico de la personería y la oficina de gobierno municipal.
- Desarrollar programas de bienestar social y desarrollo económico para los mineros artesanales cercanos al río Cauca en las veredas impactadas por el proyecto Hidro Ituango.
- Caracterizar la población minera presente en Buriticá para formular estrategias de formalización y participación en otras actividades económicas productivas.
- Participar activamente con las asociaciones mineras, sindicatos, cooperativas creadas, empresas privadas y organismos de control, para que el desarrollo del sector sea en beneficio de todos los actores implicados.
- Gestionar proyectos de desarrollo social y productivos con la empresa titular minera en Buriticá.
- Desarrollar programas de formalización minera ligado al Plan único de legalización y formalización minera del Ministerio de Minas y Energía.
- Desarrollar programas de inclusión y participación de las mujeres en la minería, especialmente las que desarrollan el oficio que de manera popular se conoce como “chatarrería”.
- Fortalecer el desarrollo de la Economía circular con la minería para la recuperación de materias primas de materiales conocidos como el descargue, especialmente en las zonas de influencia de las bocatomas de los acueductos.
- Tener convenios con ONG, organismos estatales extranjeros y/o embajadas de países como Estados Unidos o China, para implementar proyectos de desarrollo y formalización minera como USAID.
- Trabajar en el No uso del Mercurio y cianuro en la minería.
- Monitorear con la ayuda de la autoridad ambiental las fuentes de emisión de mercurio como compraventas para evitar la contaminación del aire.
- Buscar rehabilitar los suelos afectados por el desarrollo de la minería con cultivos y elementos especiales para la recuperación de los taludes.

- Conformar equipos de formación y capacitación para mejorar las prácticas de seguridad minera para beneficio de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE) orientándolos en tecnología, cuidado del ambiente, protección social y prevención de accidentes y desastres.
- Establecer una política para la minimización del uso del agua en el manejo minero y regular los niveles máximos de ruido permisibles e implementar controles para garantizar su cumplimiento.
- Ofrecer apoyo profesional y cultural para enfrentar la inmigración acelerada de foráneos y afrontar los conflictos por valores socioculturales diferentes entre los recién llegados y residentes nativos, uso excesivo de recursos locales y enfermedades importadas.
- Educar a la comunidad para la preparación ante situaciones de emergencia debido a la minería, mediante simulacros, atención de desastres y capacitaciones.
- Vigilar los estándares laborales en la minería para que se cumplan los derechos laborales como la prohibición del trabajo infantil, el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y el cumplimiento de estándares de salud y seguridad y riesgos profesionales.
- Culturizar a la población minera en el uso de alcohol y drogas, prostitución, apuestas y problemas legales y de orden como resultado de inusualmente rápida acumulación de riqueza entre la población local.
- Estudiar la posibilidad de instalar con el apoyo nacional una micro hidroeléctrica para la generación de energía limpia y aprovechar las corrientes de agua naturales del municipio.
- Buscar la posibilidad de encontrar una cantera de minerales para abastecer las construcciones civiles del municipio y además como creación de empresa.
- Apoyar la cultura de buritiqueño (o trabajador minero en Buriticá) compra y vive en Buriticá, evitando la migración de dineros a poblaciones que no participan del impacto diario de la minería.

6.2. SECTOR AGROPECUARIO:

- Brindar asistencia técnica al agricultor mediante capacitación, tecnología y donación de insumos, para que las prácticas sean las más apropiadas al clima, estén adaptadas a la mitigación de huella de carbono y que tengan una producción sostenible.
- Construir centros de acopio, quioscos agropecuarios y la plaza de mercado que posibiliten el comercio de la producción agrícola.
- Crear convenios con entidades financieras para subsidiar créditos agropecuarios y de emprendimiento.
- Implementar sistemas silvopastoriles para tener una ganadería sostenible. Dotar a los campesinos y ganaderos de Buriticá con cerca solares fotovoltaicas.
- Desarrollar proyectos de agricultura, porcicultura, avicultura, ganadería y piscicultura con personas y empresas particulares (campesinos y asociaciones o cooperativas) para aprovechar tierras, insumos, dotación y asesoría técnica.
- Crear programa para adecuar tierras con distritos de riego.

- Aumentar la recuperación de huertas caseras, vaca de ordeño, chiquero y galpón para el auto sostenimiento de los hogares.
- Motivar para que los mercados campesinos generen valor agregado al comprador y se acerquen productos orgánicos a turistas y a empresas locales.
- Mantenimiento de los trapiches comunitarios y manuelitas.
- Fomentar el cultivo de flores, ornamentales y aromáticos para diversificar los ingresos del sector, mediante estímulos municipales.
- Conjuntamente con la cooperativa de caficultores y productores independientes dar innovación y valor agregado al café producido para que sea diferenciador, para fomentar los cafés especiales y sus productos derivados; que promuevan la marca Buriticá.
- Crear el programa "Sembrando Paz" como una iniciativa de proyectos agropecuarios y de emprendimiento específica para la población víctima del conflicto armado.

6.3. TURISMO:

- Fortalecer los clubes de caminantes y establecer rutas ecoturísticas en el patrimonio arquitectónico de Buriticá.
- Crear una oficina de turismo bajo la administración de la administración del municipio y que gestione convenios con agencias de viaje departamentales, planes de visita a la colonia y turistas para irradiar el municipio.
- Implementar en las redes sociales (Facebook, Instagram, tik tok, página web) para que se promueva la belleza patrimonial, natural y deportiva del turismo municipal.
- Crear programas de desarrollo del Ecoturismo en rutas como el Alto de San Antonio, Alto del Chocho y el Río Cauca; entre otros.
- Configurar el circuito turístico en las veredas Llano grande, Untí y Carauquia, para caminantes, ciclistas y turistas en búsqueda de días de sol.
- Implementar desde el proceso de alfabetización del colegio planes de turismo para que los estudiantes ayuden con la promoción de los turistas.
- Capacitar a la población en bilingüismo y planes para el turismo y la atención al cliente.
- Fomentar la construcción de hoteles con finalidad turística con incentivos tributarios municipales.
- Impulsar el turismo religioso, cultural e histórico en el municipio, con la participación de la casa de la cultura, la parroquia San Antonio y los Vigías del Patrimonio municipales.
- Señalizar los sitios turísticos del municipio, con nomenclatura, grabados e información de interés para los visitantes.
- Participar en las ferias departamentales de turismo, como la Feria de Flores de Medellín, en las casetas, fondas, concurso de bandas, chivas, para proyectar turismo hacia el municipio.
- Exigir a los hoteles del municipio un sistema de gestión de calidad y normas de atención y promoción turística del municipio. Al igual establecer con las empresas de buses, taxis y mototaxis la promoción turística del municipio mediante la publicidad obligatoria.

- Incentivar el uso de los espacios y construcciones con fines turísticos como las piscinas y espacios de descanso ubicados en Untí, Llano grande, Carauquia; entre otras veredas.

6.4. EMPLEO:

- Promover asociaciones de trabajo y gestionar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio. Gremios de tenderos, mototaxistas, administradores de bares, restaurantes y expendios de comida, ferreterías, ventas de ropa y calzado, entre otros.
- Velar porque se tengan unos precios de la canasta familiar justos, mediante acuerdos voluntarios con los tenderos, carniceros, verduleros, panaderos, entre otros.
- Promover la capacitación hacia el empleo con tecnología y asesoría empresarial, mediante convenios con universidades y el SENA.
- Apoyo a las fami empresas, microempresas y grupos sociales organizados, juntas de acción comunal, grupos juveniles y asociaciones de mujeres para contratación con el municipio.
- Campaña de fomento de la mano de obra local, buritiqueño (o trabajador en el municipio) compra en Buriticá, tanto en minería, agricultura, caficultura y turismo.
- Junto con las cajas de compensación crear las ofertas laborales locales para empleos en diferentes líneas: meseros, construcción civil, restaurantes, turismo, agricultura, entre otros.
- Solicitar a los proyectos con impacto en la zona territorial, participación de mano de obra buritiqueña, como túneles, vías, Hidro Ituango, entre otros.
- Promover campañas de empleo con las ONG, embajadas amigas como China y USA, para que más personas buritiqueñas obtengan pasaportes y puedan gestionar empleos en dichos países, si así lo desean.

6.5. INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD:

- Creación de un Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) para formular estrategias de desarrollo para el municipio.
- Crear la dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Administración municipal para que gestione proyectos con las regalías de ciencia, Tecnología e innovación; potencializando sinérgicamente más recursos para el municipio con proyectos sociales, ambientales y de carácter ambiental.
- Crear estrategias de asistencia, comunicación, proyectos y optimización de los recursos públicos con herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial.
- Facilitar el acceso al mercado de productos agropecuarios y de la caficultura del municipio a los puertos de Urabá.
- Establecer convenios y programas con EPM-Hidro Ituango para promover el ecoturismo en el Embalse y mejorar la economía de las comunidades del área de influencia de este proyecto energético.

BURITICÁ TE PROPONGO:

UNA NUEVA VISIÓN, UN NUEVO RUMBO

7. LÍNEA 6 - SALUD Y BIENESTAR

- Mantener la sostenibilidad financiera de la E.S.E Hospital San Antonio, alineándolo con las nuevas reformas del gobierno nacional.
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de la ESE Hospital San Antonio aumentando la planta física, dándole mantenimiento a sus instalaciones y fomentando la adquisición de tecnología y equipos.
- Buscar ampliar la cobertura del régimen contributivo con la formalización de empleos contribuyendo a la sostenibilidad de la atención del hospital local.
- Gestionar los recursos para habilitar puestos de salud en corregimientos con los promotores de salud adecuados.
- Fomentar la Salud mental perinatal tendremos un proyecto desde el momento de la planificación familiar, pasando por la gestación, parto, posparto y primeros meses de vida del niño. No sólo dirigido a la madre sino a la familia.
- Garantizar la vacunación en la infancia, llevándola a las veredas y escuelas.
- Mejorar las brigadas de salud en las veredas y barrios, con la periodicidad adecuada visitando enfermos crónicos, terminales, oxigeno dependientes y geriátricos que les queda difícil el desplazamiento a centros poblados u hospital. Contado con un Equipo interdisciplinario que ofrezca planes integrales de atención: psicología, medicina.
- Capacitar en hábitos alimenticios saludables, alimentación y nutrición para evitar enfermedades crónicas en la población. Se puede traer un profesional deportólogo y nutricionista al hospital con una periodicidad adecuada.
- Campañas para acompañar en la parte emocional, psico-educar en relación con la importancia del vínculo en el cuidado de la salud mental con efectos a largo plazo.
- Prevenir el embarazo en adolescentes, de forma que en los últimos grados del colegio (de noveno a once) se genere un programa brindado a todos los adolescentes con componente informativo, proyecto de vida, factores de riesgo y factores protectores. Dirigido por equipo interdisciplinario de psicología, profesional de la salud (médico o enfermero). Iniciar con un proceso diagnóstico para identificar factores de riesgo y protectores en los adolescentes respecto al embarazos.
- Crear un programa de educación sexual con dispensadores de preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, VIH y embarazos no deseados con costos mínimos o incluso gratuitos.
- Mejorar la percepción de la comunidad respecto al servicio de las entidades de salud, la atención al paciente debe hacerse con respeto, amabilidad y con rapidez.
- Buscar estrategias para prevenir y diagnosticar enfermedades tropicales como malaria, dengue, leishmaniasis.
- Campañas y seguimiento para disminuir El suicidio en la población, profesionales especializados en psiquiatría que contribuyan al diagnóstico al tiempo y la mitigación de factores de riesgo.

- Crear programas de prevención y detección temprana de enfermedades de riesgo cardiovascular y cáncer.

8. ¿Y SABES CÓMO LO HAREMOS POSIBLE?

Con la participación de todos, colectivamente y vinculando a las asociaciones, grupos, estudiantes, empresas, instituciones públicas, privadas, podemos generar un cambio en la mentalidad de los buritiqueños. Cambiemos la imagen del gobierno municipal, seamos veedores de la transformación, hagamos un gobierno participativo, honesto, con vocación de servicio, que priorice las necesidades principales de la población, que cuide los recursos naturales y defienda los intereses locales de los pobladores.

La descentralización, para que las veredas, la colonia de Medellín, todos los habitantes participen en la toma de decisiones es fundamental. Las metas y objetivos del municipio deben segur los preceptos de la Constitución Política de Colombia, la normatividad vigente y armonizado con las administraciones del gobierno departamental y nacional. Por eso se realizarán jornadas para realizar el plan de gobierno, para realizar la ejecución de los objetivos y para presentar los resultados en la rendición de cuentas que realizaremos periódicamente.

Esta propuesta de gobierno será interdisciplinaria, con personal idóneo, nuevas caras, sin presiones externa, sin contratistas amarrados, será todo por meritocracia y con equilibrio de género. Tenemos los mejores profesionales y seres humanos, los atraeremos para que mejore nuestro municipio.

9. POTENCIALES FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las propuestas fueron viabilizadas económicamente previo a la presentación y se considera la participación de los siguientes actores:

- Los recursos propios (Tributarios, no tributarios).
- Transferencias del Sistema General de Participación (SGP)
- Regalías (Directas, indirectas).
- Con la Gobernación de Antioquia a través de las respectivas secretarías y Gerencias.
- Con el Gobierno Nacional a través de sus Ministerios y Agencias.
- Créditos y Cofinanciación (Findeter, IDEA, Sector Financiero público y/o privado).
- Aliados estratégicos y APPS (Alianzas Público-Privadas) con empresas y entidades que hacen presencia en Buriticá: USAID, Fundación Ideas para la Paz (FIP), Fundación Grupo Social, Zijin Continental Gold, Hidro Ituango – EPM, Corantioquia, Embajadas, ONG y otras entidades.
- Con empresas locales que tienen participación privada.